

Fecha: 10-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general

Pág.: 24
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad:  Neutra

Título: Extracto de resolución exenta número 345, de 2025.- Designa a don Felamin Teobaldo Uribe Vergara como Administrador Provisional del Centro de Educación de Adultos Newentun, de la comuna de Concepción

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.195

Jueves 10 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2668989

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 345 EXENTA, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025, QUE DESIGNA A DON FELAMIN TEOBALDO URIBE VERGARA, RUT: 7.029.514-8, COMO ADMINISTRADOR PROVISIONAL RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS NEWENTUN, RBD N° 17701-6, DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO

EXTRACTO

Con fecha 27 de mayo de 2025, la Superintendencia de Educación, mediante resolución exenta N° 345, designó a don Felamin Teobaldo Uribe Vergara, cédula de identidad N° 7.029.514-8, como administrador provisional del establecimiento educacional Centro de Educación de Adultos Newentun, RBD N° 17701-6, de la comuna de Concepción, Región del Bío-Bío, sustituyendo a la entidad sostenedora Corporación Educacional Newentun, RUT 65.127.552-0, asumiendo sus funciones a contar de la aceptación del cargo ante el Ministro de Fe que le notifique su designación, y permanecerá en ellas durante todo el año laboral docente, esto es, hasta el día 28 de febrero del año 2026. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades legales de la autoridad administrativa de este servicio de poner término anticipado a su designación.- Alejandro Campos Núñez, Jefe División de Fiscalización, Superintendencia de Educación.



CVE 2668989

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl